



ACTA CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN PLENARIA DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA, CELEBRADA EL JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 2012, EN EL SALÓN “B” DEL EDIFICIO G.

Siendo las 10:00 horas del día jueves 25 del mes de octubre de 2012, los diputados integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se reunieron en el salón “B” del edificio “G” del Palacio Legislativo de San Lázaro, de conformidad con la convocatoria de fecha 23 de octubre de 2012, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

La diputada Presidenta, Miriam Cárdenas Cantú dio la bienvenida a la primera reunión plenaria de la Comisión y solicitó al diputado Secretario, Carlos Fernando Angulo Parra, de la Junta Directiva de la Comisión, informar el registro y cómputo de asistencia de legisladoras y legisladores al inicio de la reunión.

El diputado Secretario informó que hasta ese momento se tenían registradas 21 firmas por lo que se declaró el quórum reglamentario, declarándose abierta la sesión.

Posteriormente se integró un diputado más, acreditándose en la lista de asistencia, la presencia de los CC. Diputados: Miriam Cárdenas Cantú, Carlos Fernando Angulo Parra, Verónica Sada Pérez, María Esther Garza Moreno, Rodimiro Barrera Estrada, René Ricardo Fujiwara Montelongo, Loretta Ortiz Ahlf, José Francisco Coronato Rodríguez, Martha Edith Vital Vera, Gabriel Gómez Michel, María de Lourdes Amaya Reyes y Margarita Elena Tapia Fonllem.

Así como los diputados integrantes Juan Jesús Aquino Calvo, Carlos Humberto Castaños Valenzuela, Ma. Guadalupe Mondragón González, Cristina Ruíz Sandoval, Francisco Javier Fernández Clamont, Elvia María Pérez Escalante, María del Rocío García Olmedo, Carla Alicia Padilla Ramos, Roxana Luna Porquillo y Vicario Portillo Martínez.

2. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.



La diputada Presidenta informó que por la premura y el poco tiempo disponible no había alcanzado el tiempo para redactarla y solicitó que se elimine el punto 3 del orden del día y señaló que en momento posterior se circularía el proyecto de acta para aprobación en la siguiente reunión ordinaria.

Se votó y aprobó por unanimidad eliminar del orden del día el punto 3 y se recorrió el orden de los demás.

3.- Análisis, revisión y en su caso aprobación del Proyecto de Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos para el Primer Año de Ejercicio de la LXII Legislatura.

La diputada Presidenta Miriam Cárdenas Cantú informó a los integrantes de la Comisión que en la reunión previa de Junta Directiva se analizó el Programa Anual de Trabajo que ya se había circulado e informó sobre los cambios que tuvo a bien hacer la Junta Directiva al mismo:

En el objetivo número 2 del Programa de Trabajo se agregó en su texto "...hacia el desarrollo democrático."

En el objetivo 3, se incluyó el texto "... dirigidos a grupos con demandas específicas, servidores públicos la población en general..."

Asimismo se aprobó que se estableciera que dentro de las líneas estratégicas, fracción I del Programa Anual de Trabajo un punto "C" con el siguiente texto: "Establecer con carácter especial una subcomisión de análisis de las recomendaciones y sentencias emitidas por instancias nacionales e internacionales al Estado Mexicano a efecto de que los cambios legislativos se concreten y se de cumplimiento a dichas resoluciones."

En cuanto al apartado V del Programa Anual de Trabajo, referente a gestión se aprobó que se incluyera un antepenúltimo párrafo que establece: ... "Buscará apoyar a las organizaciones de la sociedad civil en el ámbito de su competencia, fortaleciendo el sistema de apoyos para que continúen realizando sus objetivos."



Comisión de Derechos Humanos

Posteriormente se abrió la participación a los diputados integrantes de esta Comisión de Derechos Humanos, para que externar su opinión si tienen algún comentario adicional antes de someter a votación el Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Derechos Humanos.

El diputado Secretario informó que antes de entrar a comentarios, quería aclarar que como se manifestó en la Junta Directiva, este programa tiene un término perentorio de aprobación para el último de este mes, y por ello se realizó esta reunión inmediatamente después de la instalación de la Comisión.

Asimismo señaló que sobre la marcha se podría ir haciendo las adiciones y los cambios al programa.

A solicitud de los diputados se sometió a votación la adición en el programa de trabajo del punto “D” de la Integración de la agenda legislativa referido a *“Desarrollar el marco jurídico que amplíe la protección al derecho a la información, especialmente, enfocándose a la búsqueda de los mecanismos que garanticen la transparencia.”*

El resultado de la votación por mayoría fue que se incluyera dicho punto en el programa de trabajo.

En virtud de que ya no hubo más participaciones se sometió a votación en lo general el proyecto de programa, el cual fue aprobado por mayoría con una abstención.

4. Asunto Generales.

En el punto de asuntos generales, el orden del día no contemplaba asunto alguno, por lo que se consultó al Pleno si algún diputado tenía algún asunto que plantear en este apartado.

El diputado Gabriel Gómez Michel sugirió que en todo momento se tomara en cuenta a las trabajadoras del hogar, ya que nadie les hace caso, y por ello pidió que realmente se les dé voz y voto a esa gente que diario están en los hogares.

5. Clausura.

En vista de que no hubo más participaciones ni asuntos que tratar y en virtud de haber agotado los asuntos agendados en el orden del día se dio por concluida la reunión a las 10:30 horas.



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Palacio Legislativo de San Lázaro,

25 de octubre de 2012.

Presidenta

Dip. Miriam Cárdenas Cantú

PRI

Secretarios

Dip. Rodimiro Barrera Estrada

PRI

Dip. María Esther Garza Moreno

PRI

Dip. Gabriel Gómez Michel

PRI

Dip. Carlos Fernando Angulo Parra

PAN

Dip. Verónica Sada Pérez

PAN

Dip. María de Lourdes Amaya Reyes

PRD



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. Margarita Elena Tapia Fonllem

PRD

Dip. Martha Edith Vital Vera

PVEM

Dip. José Francisco Coronato Rodríguez

MC

Dip. Loretta Ortiz Ahlf

PT

Dip. René Ricardo Fujiwara Montelongo

NA

Integrantes

Dip. Juan Jesús Aquino Calvo

PAN

Dip. Carlos Humberto Castaños Valenzuela

PAN

Dip. Francisco Javier Fernández Clamont

PRI

Dip. María del Rocío García Olmedo

PRI



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Comisión de Derechos Humanos

Dip. María de Jesús Huerta Rea

PRI

Dip. María Teresa Jiménez Esquivel

PAN

Dip. Roxana Luna Porquillo

PRD

Dip. Roberto López Suárez

PRD

Dip. María Angélica Magaña Zepeda

PRI

Dip. Ma. Guadalupe Mondragón González

PAN

Dip. José Luis Muñoz Soria

PRD

Dip. Carla Alicia Padilla Ramos

PVEM

Dip. Vicario Portillo Martínez

PRD

Dip. Elvia María Pérez Escalante

PRI

Dip. Cristina Ruiz Sandoval

PRI